



## HISTORIA FAMILIAR Y CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD DE UN FEMINICIDA

Norman Oliden<sup>1</sup> y Carlos Velásquez<sup>2</sup>

Universidad Católica Boliviana "San Pablo"

### Resumen

La finalidad de la presente investigación fue la de analizar acerca de uno de los fenómenos más controversiales e importantes de nuestro medio el "feminicidio" y más específicamente aun sobre el "feminicida" y como basándonos en el modelo ecológico de la violencia factores como sus rasgos de personalidad e historia familiar pudieron ser elementos importantes en la comisión del delito de feminicidio. El estudio se llevó a cabo en el contexto de un centro de reclusión de varones de la ciudad de Oruro, Bolivia, bajo la metodología de estudio de caso, el cual brindo su colaboración para ser parte de la presente investigación el cual está cumpliendo presidio por la comisión del delito de Feminicidio. Se indagó sobre su historia familiar y se le aplicó entrevistas para obtener sus rasgos de personalidad. Los resultados obtenidos mostraron una estrecha relación entre sus vivencias pasadas y su actuar para la comisión del feminicidio de igual forma los rasgos de personalidad del participante pudieron ser un factor predominante en dicho actuar basando todo ello en el modelo ecológico de la violencia y sus distintos niveles de desarrollo.

Palabras clave: Feminicidio, Feminicida, Personalidad, Modelo Ecológico de la Violencia.

### Abstract

The purpose of this research was to analyze about one of the most controversial and important phenomena of our environment the "femicide" and more specifically even on the "Femicide" as based on the ecological model of violence factors as their features personality and family history could be important elements of the crime of femicide. The study was conducted in the context of a detention center for men in the city of Oruro, Bolivia, under the case study methodology, which offered his collaboration to be part of this investigation which is serving prison by the crime of femicide. To whom I inquired about their family history and interviews you apply for

---

<sup>1</sup>[norman\\_oliden\\_psico\\_27@hotmail.com](mailto:norman_oliden_psico_27@hotmail.com)

<sup>2</sup>[carlosvelasquezolguin@gmail.com](mailto:carlosvelasquezolguin@gmail.com)

your personality traits. The results showed a close relationship between their past experiences and act for the commission of femicide equally personality traits participant might be a predominant factor in that act basing all this on the ecological model of violence and different levels developmental.

Key Words: Femicide, Personality, Ecologic model of violence.

#### Resumo

O objetivo desta pesquisa foi analisar sobre um dos fenômenos mais controversos e importantes do nosso ambiente do "feminicídio" e, mais especificamente, mesmo em "feminicídio", como base no modelo ecológico de fatores de violência como as suas características personalidade e história familiar poderia ser elementos importantes do crime de femicídio. O estudo foi realizado no contexto de um centro de detenção para homens na cidade de Oruro, na Bolívia, sob a metodologia de estudo de caso, que ofereceu a sua colaboração para fazer parte desta investigação, que está servindo prisão por o crime de femicídio. Ele perguntou sobre sua história familiar e entrevistas que você aplica para os seus traços de personalidade. Os resultados mostraram uma relação estreita entre as suas experiências passadas e agir para a comissão de femicídio igualmente traços de personalidade participante pode ser um fator predominante naquele ato baseando tudo isso no modelo ecológico dos níveis de violência e diferentes desenvolvimento.

Palavras-chave: femicídio, feminicídio, Personalidade, Modelo Ecológico de violência.

## HISTORIA FAMILIAR Y CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD DE UN FEMINICIDA

Norman Oleden y Carlos Velásquez Olguín

Universidad Católica Boliviana "San Pablo"

### INTRODUCCIÓN

En la presente investigación asumimos, citando a Berrío, Grisales y Osorio (2011) dentro de Carmona Jaramillo (2013) aun cuando sólo brindan una descripción y no una definición del término violencia, y asumen, por ejemplo, que la misma “es algo propio de la humanidad y no debe entenderse como un ente autónomo” o que la califiquen como “un fenómeno constante que sigue marcando el curso de las sociedades”. Destacan que se instala en procesos sociales, más que biológicos. Es así que se piensa a la violencia como una realidad endémica, heredada del pasado, por medio de un aprendizaje social e incluso del ámbito familiar. (Nuñez de Arco y Carvajal 2004)

De igual manera Echeburúa (1998) se refiere a la violencia, como aquella que tiene un carácter destructivo sobre las personas y los objetos y supone una profunda disfunción social. La violencia se apoya en los mecanismos neurobiológicos de la respuesta agresiva. De igual forma se asume esta como un problema psicológico y por se es ejercida la violencia, y las explicaciones afirman que el ejerce esta violencia la realiza por un sufrimiento por causa de una disfunción psicológica que lo hace sentir vulnerable, inseguro y con baja autoestima. Por lo cual tiene que sobre compensar mediante la violencia, al enfrentarse con su pareja, para afirmarse un valor. (Ramirez, 2007)

En si la violencia puede, en algunos casos, desencadenarse de forma impulsiva o ante diferentes circunstancias situacionales (el abuso de alcohol, una discusión, el contagio emocional del grupo, el fanatismo político o religioso, la presencia de armas, etc.). El ser humano es el único animal que hace daño por necesidad y que además puede disfrutar de ello. Los protagonistas de la violencia social no suelen ser habitualmente enfermos mentales (y por lo tanto, no pueden ser tratados como tales), sino más bien personas desarrolladas en medio del abuso infantil, de los problemas económicos de la humillación, del castigo físico sistemático o de la ruptura familiar. Nuñez de Arco y Carvajal (2004) se refieren a esta como que en definitiva, se incuba con frecuencia en el seno de la familia. Las personas que han experimentado estos

problemas en la infancia no desarrollan un sentimiento empático hacia el sufrimiento humano.

Para poder explicar este tan difícil fenómeno denominado “violencia” Olivares e Incháustegui (2013) citan un modelo de la violencia, el modelo ecológico que resalta los factores que influyen en la probabilidad de experimentar o cometer violencia en este modelo interactúan cuatro niveles:

El nivel individual de las personas. Se refiere a los antecedentes personales que influyen en el comportamiento del individuo y en sus relaciones. Se consideran en este ámbito las experiencias de maltrato sufrido en la niñez o de presencia de episodios violentos, el aprendizaje de la resolución de conflictos por medios violentos, la baja autoestima tanto de las mujeres que viven en situación de violencia como de los hombres violentos. ((Olivares y Incháustegui, 2013).

El nivel familiar/relacional. Es el contexto de las relaciones más cercanas del individuo en el que el abuso tiene lugar, generalmente la familia u otra relación de trato íntimo, la pareja, las amistades. Se refiere a las relaciones familiares autoritarias que se expresan en el control masculino de los bienes y de la toma de decisiones dentro de la familia, y a los conflictos conyugales como factores predictivos de la violencia. (Olivares y Incháustegui, 2013).

El nivel de la comunidad implica la influencia de valores, usos, costumbres y dinámicas de organización comunitaria que establecen y refuerzan el aislamiento de las mujeres, la falta de apoyo social, la tolerancia y legitimación social de la violencia. En este nivel se encuentran las instituciones y estructuras sociales en las que se desarrollan las relaciones sociales y las características que incrementan el riesgo de actos violentos. Las instituciones son el medio de reproducción de las creencias, normas sociales y estereotipos prevalecientes sobre las mujeres y los hombres, por ejemplo, la escuela, los medios de comunicación, la Iglesia, el ámbito laboral, las instituciones recreativas, los organismos judiciales y de seguridad, etcétera. La pobreza y el desempleo son también factores que inciden en condiciones que favorecen la presencia de la violencia. La falta de una legislación y servicios para las mujeres en situación de violencia, así como la atención inadecuada que las agrede aún más son elementos explicativos. El aislamiento de las mujeres, tanto de la comunidad como de la familia, y la impunidad de los agresores, contribuyen a la reproducción del problema. (Olivares y Incháustegui, 2013).

El nivel de la sociedad. Es el contexto más amplio y se refiere a factores relativos al medio económico y social, a las formas de organización de la sociedad, a las normas

culturales y a las creencias que contribuyen a crear un clima en el que se propicia o inhibe la violencia. Está relacionado con los mecanismos de socialización, formales y no formales, que articulan y refuerzan las relaciones de poder; que pregonan los esquemas de autoridad y subordinación para hombres y mujeres, respectivamente; que toleran el castigo físico a las mujeres, a las niñas, los niños; que estimulan y aceptan la violencia como medio para resolver los conflictos; que sostienen y defienden la ubicación de las mujeres como “propiedad” de los hombres. Se refiere a las relaciones desiguales de poder entre ambos en todos los ámbitos; a las ideas sobre la obediencia, a las concepciones sobre la familia y los derechos y deberes de sus integrantes. En este nivel se ubican las políticas públicas en diversos ámbitos (económicas, educativas, sanitarias y sociales) que contribuyen a mantener las desigualdades entre los diferentes grupos de la sociedad. (Olivares y Incháustegui, 2013).

El análisis mediante el modelo ecológico permite advertir que la atención de la violencia contra las mujeres debe comprender múltiples medidas mediante la participación de una diversidad de actores e instituciones, para con ellos abarcar los diferentes niveles en los que se manifiesta. (Olivares y Incháustegui, 2013).

Ya para encontrarnos un poco más en la realidad de nuestro país refiriéndonos a la ley No. 348 en su artículo 7 en donde define de manera más específica los tipos de violencia contra las mujeres en nuestro país. Refiriendo Atencio y Laporta (2012). En el marco de las formas de violencia física, psicológica, sexual y económica, de forma enunciativa, no limitativa, se consideran formas de violencia:

1. **Violencia Física.** Es toda acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o permanente, que se manifiesta de forma inmediata o en el largo plazo, empleando o no fuerza física, armas o cualquier otro medio.
2. **Violencia Femicida.** Es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el hecho de serlo. (Ley No 348, 2013)
3. **Violencia Psicológica.** Es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio. (Ley No 348, 2013)

Según cifras del centro de información de desarrollo de la mujer CIDEM. La violencia doméstica constituye la cuarta parte de la totalidad de agresiones violentas contra las mujeres. Casi la mitad de todas las mujeres asesinadas lo han sido a manos

de sus parejas o ex parejas. Las muertes de mujeres a manos de sus parejas muestran un fenómeno de iceberg, representando sólo un porcentaje de la realidad, ya que habrá sospechas de asesinato archivadas, asesinatos solapados como accidentes y muertes por problemas de salud relacionados con el maltrato. (CIDEM, 2013)

Como Dutton y Golant (1997) refieren la agresión a las mujeres, por consiguiente, es una forma de violencia “normal” los que la cometen no son enfermos mentales sino personas que creen que ejercen el patriarcado a su derecho que el matrimonio les confiere la facultad irrestricta de controlar a su esposas y que el castigo físico es un medio posible, aceptable de establecer ese control. Un aspecto significativo de este tipo de maltrato es su invisibilidad como consecuencia de la vergüenza, dependencia económica y emocional de la mujer y la consideración retrograda impuesta en la mayor parte de los casos por su familias de origen de que la vida familiar son cuestiones íntimas y no debe inmiscuirse nadie. (CIDEM, 2013)

Ya que la raíz de todo este fenómeno nace de la violencia en todas y cada una de sus expresiones ya que sí dentro de una familia existe violencia esta llegaría a generar más violencia ya que un entorno o contexto violento generara hijos violentos (Agustina,2012)

Refiriendo Atencio y Laporta (2012). Catalogan varios “Tipos de Femicidios” Siendo los más importantes nombrar en la presente investigación serian:

Femicidio Íntimo.- Que se refiere al asesinato cometido por un hombre con quien la víctima tenía o había tenido una relación o vínculo íntimo: marido, ex marido, novio, ex novio o amante. Se incluye el supuesto del amigo que asesina a una mujer -amiga o conocida- que rechazó entablar una relación íntima con este.

Femicidio No Íntimo.- Es aquel asesinato cometido por un hombre desconocido con quien la víctima no tenía ningún tipo de relación: agresión sexual que culmina en asesinato de una mujer a manos de un extraño. También consideramos femicidio no íntimo el caso del vecino que mata a su vecina sin que existiera entre ambos algún tipo de relación o vínculo.

Estadísticas de diferentes países indican que el homicidio de la mujer en el contexto de pareja constituye un grave problema mundial, revelando que “entre el 40% y 70% de los asesinatos de mujeres las víctimas fueron muertas por su esposo o novio, a menudo en el contexto de una relación de maltrato constante” (O.M.S.2002).

Gómez, Godoy y García (2009) refieren que en América Latina, Chile, Colombia, Nicaragua, Costa Rica, Nicaragua y México, la prevalencia de violencia doméstica

oscila entre el 30 y el 60%, y son agredidas más de la mitad de las mujeres algo similar a lo descrito a nivel mundial. Por su parte, en Venezuela, país, donde se han reportado cifras hasta del 76% de violencia contra la mujer el Instituto Nacional de la Mujer reportó hasta 13 asesinatos cada mes, de los cuales mínimo dos serían víctimas de su propia pareja.

Uno de los registros más antiguos de homicidios de mujeres con el que se cuenta en América Latina fue la guerra de conquista por parte de los imperios europeos, la cual se realizó también a partir de la violación de las mujeres americanas. No estamos hablando, por tanto, de un fenómeno nuevo, pero sí de un problema social complejo, que viene arrastrando una serie de conductas aceptables en los códigos de convivencia de nuestras sociedades. (Berlangua, 2014)

Ya en lo que respecta a la realidad nacional los datos oficiales señalan que 7 de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia en sus hogares. Un 75% de mujeres en situación de violencia reincidente no denuncian. Del total de mujeres que declararon haber sufrido violencia en sus hogares el 83% no tomo ninguna acción y solo un 17% realizaron denuncia. (CIDEM, 2012)

Ya que en términos de la realidad del 100% de feminicidios (114) ocurridos en la gestión 2014, estos se hallan distribuidos en los 9 departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia, siendo el departamento de La Paz el que lleva la delantera con 36 casos (31.58%), seguido por Cochabamba con 28 casos (24.57%), Santa Cruz ocupa el tercer lugar con 16 casos (14.04%), Oruro con 10 casos (8.78%), Chuquisaca con 9 casos (7.89%) seguido por Potosí con 7 casos (6.14%) Tarija y Pando con 3 casos cada uno sumando entre ambos (5.26%) y por último ubicándose Beni con 2 casos (1.75%). (CIDEM. 2015)

Cifras alarmantes que conllevan a situaciones peores que son solo el producto y el fruto de esta violencia, acciones como el privar de la vida a una mujer acción que se denomina “Femicidio” cuya problemática es un tema real de nuestro contexto social, cultural y político en la realidad boliviana. La misma que debe ser estudiada y comprendida desde una serie de factores causales a este fenómeno. Entre ellas el de la violencia hacia la mujer y su consecuencia en el feminicidio. Entendido como la muerte intencional y violenta de mujeres (asesinatos, homicidios y parricidios), por el hecho de ser mujeres debido a razones de género y es la forma de violencia contra las mujeres, que después de su ejercicio sostenido, ciega sus vidas, Es resultado de la inequidad de género la misoginia e impunidad en la justicia. El feminicidio se

traduce en actos violentos sistemáticos sobre el cuerpo de las víctimas. (CIDEM, 2012)

Este fenómeno, recién llega a ser estudiado desde principios de la década del 90, erigiéndose como un problema de seguridad ciudadana. Respecto al particular, expertos en los campos de la psicología, criminología y victimología han sido enfrentados a una demanda social vinculada a la valoración o predicción del riesgo de conductas violentas, solicitud que tiene por objeto gestionar el riesgo identificado, previniendo de este modo la futura ocurrencia de hechos de sangre en el ámbito doméstico. (Contreras, 2013)

El feminicidio es una problemática que ya desde hace mucho tiempo viene aquejando la realidad y a las mujeres de nuestro país, ya que es un problema no solo social sino incluso se encuentra ya inmerso dentro de nuestra cultura desde hace ya mucho tiempo pero es recién en la actualidad que se le otorga la debida atención y si se podría decir importancia ante tantos casos que se presentan. (CIDEM, 2012)

Es así que se empezaron a realizar estudios sobre esta temática pero desde una perspectiva netamente victimológica, estudiando, solamente a las víctimas enfocándose en las consecuencias que conlleva esta problemática tan difícil de tratar y no así desde un enfoque del origen del problema que debería ser nuestro principal punto de partida, de donde surge todo este fenómeno que es tan delicado y que ya ha cobrado, la vida de tantas mujeres. El agresor o en este caso denominado “Feminicida” a pesar de lo anteriormente mencionado hasta ahora, no se había realizado ninguna investigación acerca de este agresor en nuestro país, que es lo que lo conlleva a cometer este delito, cuales son las características y situaciones que pueden llevar a un sujeto a ser un agresor o en este caso un feminicida y pueda arrebatarse la vida a un ser humano, en este caso específico a una mujer solo por el hecho de ser mujer. (CIDEM, 2013)

Por tanto, la presente investigación pretende realizar un recorrido, con miras a identificar y conocer cuáles son las causas, motivaciones o también si se podría mencionar traumas que logran derivar a que un hombre pueda convertirse en un “feminicida”, en cualquiera de sus tipologías, ya sea desde un punto de vista enmarcado en su tipo de personalidad o como una consecuencia de un entorno familiar violento y/o desestructurado y las posibles causas que conllevan a un sujeto a convertirse en un feminicida y creerse en el derecho de poder arrebatarse la vida a

una mujer. Para centrarse particularmente en los factores de riesgo que conllevan para predecir este.

## MÉTODO

La investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo la cual está orientada a elucidar, conocer los complejos procesos que constituyen la subjetividad y no tiene como objetivos la predicción, la descripción y el control. El estudio de los determinantes cualitativos se define por la búsqueda y explicación de procesos que no son asequibles a la experiencia, los cuales existen en interrelaciones complejas y dinámicas que, para ser comprendidas exigen el estudio integral de los mismos y no, su fragmentación en variables. (Gonzales, 2001)

El método que se empleó para la presente investigación fue el método de estudio de caso el cual permite analizar el fenómeno objeto de estudio en su contexto real, utilizando múltiples fuentes de evidencia. De igual forma conlleva el empleo de abundante información subjetiva, además de y una elevada influencia del juicio subjetivo del investigador en la selección e interpretación de la información. Es, por tanto, una metodología de investigación cualitativa. Es así, cómo se puede resumir, que el estudio de casos es uno de los métodos más apropiados para aprender la realidad de una situación, en los que se requiere explicar relaciones causales complejas, realizar descripciones de perfil detallado, generar teorías o aceptar posturas teóricas exploratorias o explicativas, analizar procesos de cambio longitudinales y estudiar un fenómeno que sea, esencialmente, ambiguo, complejo e incierto. (Jimenez, 2012)

En este mismo sentido, el uso de la estrategia del estudio de casos como metodología de investigación presenta grandes posibilidades en la explicación de fenómenos contemporáneos ubicados en su entorno real. (Jimenez, 2012)

### Participante

El participante de la presente investigación el cual cumple sentencia por haber cometido el delito de “Feminicidio”. Que responde al nombre de “I” de 21 años de edad, el mismo es de origen y procedencia rural, de la comunidad de Machacamarka, este culminó sus estudios logrando su bachillerato, el ejercía los oficios de albañil, constructor y comerciante, además este contaba con una relación de concubinato con su pareja, procreando un hijo, que en la actualidad cuenta con 2 años de edad.

El participante cumple en la actualidad una pena privativa de libertad por el lapso de 30 años sin derecho a indulto, por el delito de “Feminicidio” constituido en la ley 348. De la anterior mencionada sentencia ya cumplió 2 años de reclusión. Se puede añadir de igual forma que el participante al momento de la toma de la entrevista se mostró cooperativo y solidario para con la investigación.<sup>3</sup>

#### Técnicas de recolección de Información

Se utilizaron las siguientes técnicas de recolección de información:

Entrevista en profundidad: Zarco y Sarabia (1997) define esta técnica como un juego conversacional. La cual se entiende como un diálogo, preparado, diseñado y organizado en el que se dan los roles de entrevistado y entrevistador. Estos roles, aunque lo parezcan en el escenario de la entrevista, no desarrollan posiciones simétricas. Los temas de la conversación son decididos y organizados por el investigador, mientras que el entrevistado despliega a lo largo de la conversación elementos cognoscitivos (información sobre vivencias y experiencias), en torno a los temas que el entrevistador plantea.

Técnica de análisis de contenido: Es un enfoque de codificación y categorización sistemática utilizada para explorar grandes cantidades de información textual discretamente para determinar las tendencias y los patrones de las palabras utilizadas, su frecuencia, sus relaciones y las estructuras y discursos de la comunicación. (Yang y Miller 2008).

También se puede entender como la sistematización del análisis de textos. Analiza la forma y el fondo de la comunicación. Significados e ideas subyacentes que son reveladas mediante el análisis de patrones de elementos del texto, tales como palabras o frases (Yang y Miller 2008).

El propósito del análisis de contenido es describir las características del contenido del documento mediante el examen de quién dice que, a quién y con qué efecto (Vaismoradi, Turunen y Bondas 2013).

Por otra parte, el análisis temático se ve a menudo como un método de marca mal, ya que no parece existir como un método denominado de análisis de la misma manera

---

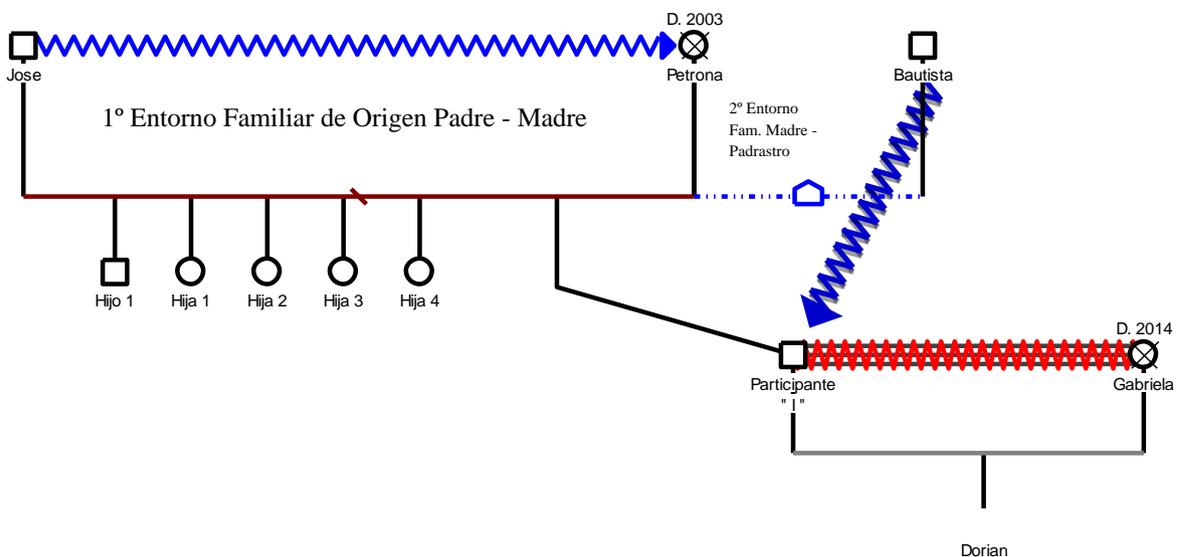
<sup>3</sup>Se utilizó posterior a todo el trabajo realizado con el participante la firma por ambas partes tanto participante como investigador del consentimiento informado sobre la finalidad de los datos obtenidos en la presente investigación.

que el análisis de contenido hace. También se centra en el significado de las palabras, tales como metáforas, para proporcionar el contexto cultural en el que se producen los textos y esto le da características cualitativas. (Vaismoradi, Turunen y Bondas 2013).

## RESULTADOS

Para el desarrollo de los resultados en lo que respecta a historia familiar, estructura y análisis de todos los ámbitos concernientes a esta, se procedió al análisis de contenido bajo el método de análisis de sintagmas verbales, esto para la obtención de datos relevantes para el desarrollo y estructuración del genograma familiar del participante tomando en cuenta todo su entorno familiar, tanto su seno familiar principal conformado por su familia consanguínea, y su entorno familiar secundario conformado por su progenitora y su padrastro y por último el ámbito de la familia que este llega a conformar con su pareja, para su posterior explicación y desarrollo, esto para lograr un óptimo entendimiento de la historia y estructura familiar del participante.

Posterior a las entrevistas de igual manera se realizó el análisis de contenido de tipo fenomenológico, puesto que en este ámbito se destaca el énfasis sobre lo individual y la experiencia subjetiva, y da a conocer el significado que el participante dio a su experiencia.



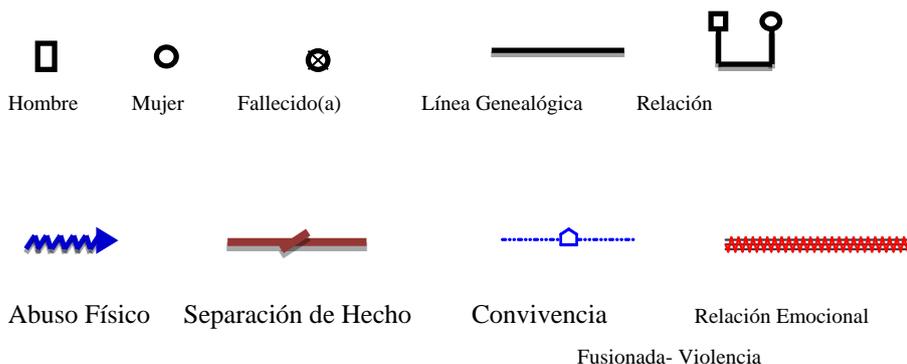


Figura 1 Genograma Estructural de la Familia del Participante.

Familia constituida

Como se puede apreciar en el presente genograma previamente graficado, el participante contaba con 2 núcleos familiares, siendo el primero la familia de origen conformada por su madre y padre además de un hermano mayor y 4 hermanas mayores, siendo el participante el último de los 6 hijos. De igual manera se aprecia en la gráfica la relación existente entre los padres del participante, el cual era de abuso físico, ejercido por el padre hacia la madre.

Para el posterior análisis en lo que respectaría a los rasgos de personalidad se comenzará con el desarrollo en primera instancia del gráfico el cual resume los aspectos a tomar en cuenta para el análisis de este, explicando cada uno de los elementos que lo llegan a componer, realizando el análisis detallado del mismo para su mejor entendimiento, sustentando todo esto con las frases declaradas por el participante.

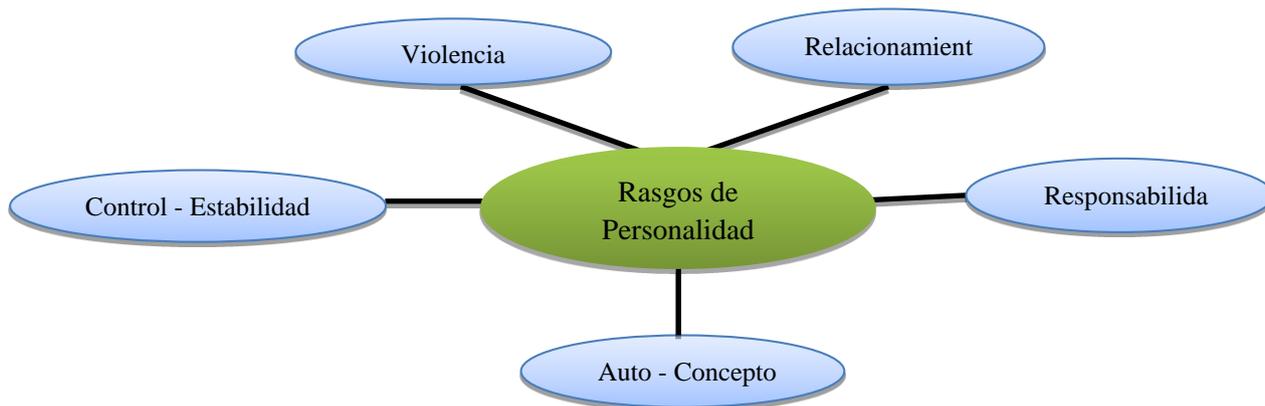


Figura 2 Rasgos de Personalidad del Participante.

Para el análisis de los rasgos de personalidad del participante se tomó en cuenta diversos factores para su posterior desarrollo siendo los expresados gráficamente los de mayor importancia y relevancia en lo que respecta a los rasgos de personalidad con los que cuenta el participante.

Para dar inicio se tomará en cuenta el ámbito de la violencia y como ésta, se hace presente en su cotidiano vivir siendo el participante tanto víctima como agresor.

## CONCLUSIONES

Posterior al análisis de los resultados obtenidos por medio de las técnicas de recolección de información anteriormente mencionadas se pudo obtener y llegar a las siguientes conclusiones en la presente investigación.

En lo que respecta a la familia de origen del participante se pudo evidenciar que este llegó a crecer en un entorno micro-social peculiar respecto a su familia, existiendo una situación especial en el participante puesto que este se podría decir “poseía” una familia de origen como tal, pero también un segundo entorno familiar, explicado por la presencia de una nueva pareja de la madre, la cual sufría agresiones por parte del padre del participante mostrando de esta manera que el tipo de familia según Nardone, Giannitti y Rocchi (2003) correspondería al modelo de familia “autoritario”, en donde existía un predominio del castigo, siendo el padre el dominante y la madre una víctima.

Consecuentemente la madre forma una nueva familia siendo el participante de la investigación parte de este nuevo entorno familiar como se mencionó anteriormente, encontrándose esta nueva familia clasificada dentro del mismo modelo de familia “autoritaria” en donde el participante se convirtió en víctima, sufriendo él, ahora la violencia ejercida por parte del padrastro como se denota en los resultados de la entrevista, tales situaciones las llegó a afrontar a lo largo de su niñez y parte de su adolescencia, siendo el padrastro aquel que hacía como regidor de reglas y normas, las cuales se debía cumplir, haciéndolo fungir como un “deudor” hacia él, debiendo pagar y cumplir incluso en contra de su voluntad, para tal objetivo, el padrastro recurría a agresiones físicas, verbales y psicológicas, mostrándose con esto que la conducta, comportamiento y entorno como tal dentro del núcleo familiar encaja dentro de los parámetros y/o límites establecidos para el modelo autoritario de familia.

De igual manera se llega a concluir dentro de la presente investigación que estos actos de violencia llegan a incidir e influir en el comportamiento del participante a nivel personal, ya que este al desarrollarse y exponerse a dichos comportamientos violentos en su niñez, fue adquiriendo un repertorio conductual el cual replicaba lo que él vivía, acciones que eran reproducidas en su cotidiano vivir y entorno inmediato puesto que el sufría de discriminación y ejercía esas conductas como una búsqueda desesperada de un nivel de aceptación pero también de “respeto”.

Posterior a esto siguiendo con el análisis del participante se puede apreciar que estos actos de violencia de los cuales él fue víctima afectaron también a largo plazo a momento de que este formase su propia familia; aunque a pesar de que en sus declaraciones aminoraba y trataba de negar dichas situaciones, como se aprecia a nivel de los resultados, él acepta que llegaba a cometer dichos actos violentos hacia su pareja, mostrando así un tipo de actuar algo violento, siendo pero él consciente que los realizaba demostrando control de estos impulsos afirmando puesto que él siempre rememoraba las acciones de su padre y es en ese momento que se detenía, a pesar de ello estas situaciones claramente llegan a evidenciar la presencia de conductas violentas dentro del repertorio conductual del participante. Las cuales eran infringidas hacia su pareja en situaciones límite.

Lo que nos lleva a concluir que la presencia de violencia en sus familias de origen, refiriéndose a su familia de origen (1° entorno familiar padre-madre) como en su 2° entorno familiar (madre-padrastro) en los cuales él se desarrolló, influyendo estos de sobre manera en su actuar, ya que cuando este llegó a una edad adulta y formó su propia familia, dado que la presencia de violencia, era un común denominador en su cotidiano vivir y durante su crecimiento, adoptó dicho repertorio conductual como “normal” y aceptable mostrando de esta manera como llega a tener influencia este, dentro del modelo ecológico de la violencia, modelo el cual afirma en su segundo plano o nivel que la relación del individuo con su medio ambiente inmediato, es decir, las relaciones más próximas que se dan en la familia de pertenencia, o personas que forman el grupo familiar y/o el vivir en ambientes familiares violentos, sufrir agresiones de cualquier tipo o atestiguar la comisión de actos de violencia puede predisponer a las personas a perpetrar dichos actos en la adolescencia, la juventud y la vida adulta. Además como se pudo verificar en la investigación, eleva el riesgo de que una persona ya adulta cometa estos actos de violencia.

Y sostiene que el entorno más próximo es el que más llega a influir al momento del desarrollo de una conducta ya sea o no violenta.

Respecto a los rasgos de personalidad del participante como tal se podría afirmar; según la teoría de personalidad expresada por Millon, que este contaría con rasgos de personalidad de tipo “obsesivo” porque desde pequeño este siempre trataba de tener el control de las situaciones a las que se sometía en su cotidiano vivir, denotando mucho en sus declaraciones una redundancia en la puntualización de “orden” lo cual nos otorga los primeros indicios para poder sustentar que el participante posee dichos rasgos de personalidad.

Tomando en cuenta los parámetros establecidos por el “Big Five” para el desarrollo y entendimiento de la personalidad del participante se puede denotar respeto al ámbito de apertura a la experiencia que se evidenció posterior al análisis de las declaraciones que el participante realizó en la entrevista, que este siempre se hallaba dispuesto a aprender cosas nuevas, dicha situación presente desde pequeño, puesto que su realidad le exigía estas situaciones, para poder tener un pequeño ingreso económico, para que de esta manera pueda apoyar a su familia. Ámbito que se repite a lo largo de su adolescencia en donde el aprende diversos oficios, y se dota de habilidades productivas que en un futuro le serían útiles, demostrando de esta manera su interés por una gran variedad de actividades situaciones y cosas.

De igual manera se denoto que el participante posee pensamientos positivos y comportamientos socialmente aceptables, ya que este cometió el ilícito en un momento de pérdida de control de la situación; de igual manera a lo largo del análisis de la entrevista se demuestra que el participante poseía pensamientos y comportamientos sensatos y maduros, basando dicha afirmación en el contexto del afrontamiento de situaciones imprevistas, en este caso refiriéndome a la aceptación de la responsabilidad de ser padre, incluso sin haberlo planificado, denotando de igual manera dentro del ámbito de responsabilidad los rasgos que poseía el participante ya que este era y es organizado en cuento a su cotidiano vivir, metódico al momento de realizar sus actividades y meticuloso, aspecto que se pudo evidenciar en la forma de estructurar las respuestas de su entrevista otorgándole un continuo cronológico para la mejor comprensión de esta por parte del investigador.

Asimismo se podría definir al participante como extravertido dado que poseía en su adolescencia una alta tendencia a experimentar emociones, se mostraba entusiasta

ante las oportunidades de interacción social que llegaban a surgir, tratando de atraer la atención hacia sí mismo con acciones que pudiesen obtener dicho fin.

De igual forma dadas las situaciones que tuvo que afrontar, específicamente en su vida de pareja se muestra cómo alguien que podría llegar a definirse inestable emocionalmente dado que no pudo llegar a superar la posible pérdida de su pareja lo cual se demuestra que al perder el control sobre la situación en cuestión el participante trata de retomar esta por cualquier medio posible, perpetrando por esta inestabilidad emocional el delito de feminicidio.

Por último se puede decir que el participante se muestra como alguien cordial y amable, basándose en las declaraciones vertidas por éste en donde se muestra como alguien que le agradaba ayudar a los demás ya sea o no retribuida dicha ayuda, de igual forma se mostró cooperativo en el caso específico de la presente investigación, prestando la pertinente colaboración con sus declaraciones e informando acerca tanto de su familia como de sí mismo. Demostrando un alto nivel en el aspecto cooperativo para con el investigador, tomando en cuenta incluso la delicadeza del tema.

Dada la historia familiar desarrollada anteriormente y los rasgos de personalidad con los que cuenta el participante se podría determinar la influencia de estos anteriormente mencionados ámbitos como muy importantes, consecuentemente que nos remitimos a que esta inseguridad en su infancia y los problemas que afronto al crecer. Afectaron su desarrollo psicológico y emocional, asumiendo que dadas estas vivencias de violencia en su hogar el mismo fue violento, porque él vivió y sufrió las reacciones agresivas por parte de su familia de origen, otorgándole un cierto trauma, pero al mismo tiempo un repertorio conductual y cognitivo, en el cual la presencia de violencia dentro de la familia era común, y al momento de formar su propia familia considero dichas acciones y reacciones comunes ante las acciones de su pareja, lo cual llegaba a afectarle y tocaba puntos sensibles de su personalidad dado que a veces, le quitaban el control de situaciones, ocasionándole un descontrol en su simetría rígida porque de igual manera el sentía que a pesar de lo que haga y de lo que sea o no sea, nunca podría ser lo suficientemente bueno para merecer que lo quieran, situación que reforzaba la “colusión” que este estableció con su pareja.

Dichos factores anteriormente mencionados al fusionarse, podrían llevarnos a la conclusión de que el participante dados sus rasgos tanto obsesivo como dependiente y de igual manera la historia familiar violenta, lograrían convertirlo en una presa fácil de un desajuste interno en el que el individuo no encontraría soluciones a sus

problemas en los espacios social y personal, lo cual lo podría llevar a una denominada “pérdida de razón en relación a su autocontrol” ya sea dado por factores emocionales como el enojo, o incluso la ira y/o impotencia ante la pérdida de su figura de apego en este caso lo cual lleva a una la ruptura de su entorno, el cual hasta ese momento se encontraba estable o si se podría decir en un ámbito de control, otorgándole en este caso a su pareja la culpa propiciando de esta manera una carencia, exacerbando su impulsividad dados sus rasgos de personalidad para que se propicie el fenómeno “feminicidio”.

En el caso específico del participante y las causas de su proceder se encuentran enmarcadas en los márgenes del modelo ecológico de la violencia el cual afirma en su primer nivel micro-social, como este influye de manera que se podría decir negativa en el desarrollo emocional y conductual del participante dado que al afectar su desarrollo biopsicosocial el cual llega a constituir la historia personal, se pudo observar que este coexistía con conductas agresivas las cuales como afirma dicho nivel lograron afectar y podría decirse generar algunos; trastornos psíquicos en su personalidad, esto a nivel individual.

En relación a un segundo nivel dentro del mismo modelo se denota la gran influencia que tuvo la relación del individuo con su medio ambiente inmediato, es decir, las relaciones más próximas que se daban en su familia de pertenencia, y en el caso particular del participante también en su segundo entorno familiar.

Puesto que como afirma la teoría el vivir en ambientes familiares violentos, sufrir agresiones de cualquier tipo en la familia, o en último caso el atestiguar la comisión de actos de violencia genera y predispone a la persona que fue testigo y/o protagonista de estos a perpetrar este tipo de actos en su adolescencia, juventud o vida adulta, como aconteció con el participante, clarificando que al hacerse cotidiana y aceptable para él, la convivencia violenta aumenta la posibilidad de infringirla.

Se recomendaría poder realizar una replicabilidad de esta investigación en mayor profundidad y magnitud para lograr corroborar o refutar los datos obtenidos.

Se recomienda de igual manera lograr hacer hincapié en otros aspectos más, que pudieran ser tomados en cuenta para un mayor análisis, de la temática y de posibles casos posteriores. Recomendando de igual forma el poder tomar en cuenta otro tipo de poblaciones, para la investigación siendo más específicos no solo la de relación de pareja heterosexual, sino también se podría tomar en cuenta la incidencia de este fenómeno “Feminicidio” en las parejas homosexuales y ver las posibles semejanzas

y/o diferencias existentes entre los perpetradores de este delito, y poder de esta manera lograr realizar un comparación entre ambos tipos de relación sentimental.

## REFERENCIAS

1. Agustina, J & colaboradores (2012). *Violencia Intrafamiliar, Raíces, Factores y Formas de la Violencia en el hogar*. Montevideo, Uruguay: B de F.
2. Atencio, G Laporta, E. (2012). Tipos de feminicidio o las variantes de violencia extrema patriarcal. Recuperado de <http://www.feminicidio.net/articulo/tipos-de-feminicidio-o-las-variantes-de-violencia-extrema-patriarcal>.
3. Berlanga, M. (marzo – abril 2014). El color del feminicidio: De los asesinatos de mujeres a la violencia generalizada. *El Cotidiano*, 29(184) 47-61. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?>.
4. Carmona, J. Jaramillo, J. (julio – diciembre 2013) Análisis sobre las perspectivas teóricas sobre la noción de violencia, y su relación con la violencia intrafamiliar. *Katharsis*, (16) 181-196. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=100835153&lang=es&site=ehost-live>.
5. CIDEM. (2012). Cuando las Cifras no solo son números sino vidas apagadas, familias, personas, hijos e hijas. *Boletina feminista La Escoba*. (5) 14, 11.
6. CIDEM. (2013). 147 Muertes de Mujeres 99 Feminicidios y 48 Asesinatos por inseguridad Ciudadana y Otros Gestión 2012. *Boletina feminista La Escoba*. (6) 17, 5-11.
7. CIDEM. (2013). Una Historia de Impunidad; Hanali Huaycho. *Boletina feminista La Escoba*. (6) 17, 14-15.
8. CIDEM. (2015). 147 En 2014 se cometieron 114 Feminicidios. *Boletina feminista La Escoba*. (8) 24. 11.
9. Contreras, L. (2013). Factores de Riesgo de Homicidio de la mujer en la relación de pareja. *Universitas Psychologica*, (13) 2, 681-692.
10. Dutton, D. y Golant, S. (1997). *El Golpeador Un perfil Psicológico*. México D.F, México: Paidós.
11. Echeburúa, E. (1998). *Personalidades Violentas*. Madrid, España: Pirámide.
12. Gaceta Oficial de Bolivia. (2013). *Ley N° 348 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una vida Libre de Violencia*.
13. Gómez, A. Godoy, G. y García D. (2009). Amor y violencia: Otro cóctel neuropatológico en el siglo XXI. *Salud Uninorte*, (2) 25, 350-361.

14. González F. (2001). *Investigación Cualitativa en Psicología*. México. México D.F: International Thomson
15. Jimenez, V. (2012) El estudio de caso y su implementación en la investigación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, (8) 1, 141-150. Recuperado de [http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2226-40002012000100009&lng=en&tlng=es](http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2226-40002012000100009&lng=en&tlng=es).
16. Nuñez de Arco, J y Carvajal, H. (2004). *Violencia Intrafamiliar (Abordaje Integral a Víctimas)*. La Paz, Bolivia: Túpac Katari.
17. Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud (2002). World Report on Violence and Health: Summary [Informe mundial sobre la violencia y la salud]. Organización Mundial de la Salud
18. Olivares E. Inchaustegui. R. (2011). *Modelo Ecológico para una vida libre de Violencia de Género*. México D.F. México: Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
19. Ramirez, F. (2007) *Violencia Masculina en el Hogar*. México, México D.F: Pax México.
20. Vaismoradi, M., Turunen, H., & Bondas T., (2013). Content analysis and thematic analysis: Implications for conducting a qualitative descriptive study. *Nursing and Health Sciences*, (15) 398-405 Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/nhs.12048/epdf>.
21. Yang, K. & Miller, G., (2008). *Handbook of research methods in public administration*. New York: M. Dekker.
22. Zarco, J y Sarabia, B. (1997) *Metodología Cualitativa en España*. Madrid. España.

Artículo recibido en: 01/03/2017

Manejado por:

Editor jefe Ajayu

Aceptado en: 04/05/2017

No existen conflictos de intereses